



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 24 de abril de 2026, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D.^a Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D. Ángel Carlos Lorén Villa, D. Víctor Manuel Serrano Entío (*), D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a Blanca Solans García, D.^a M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, D. Carlos Gimeno Casado, D.^a M.^a Ángeles Orós Lorente y D. Alfonso Mendoza Trell (*).

(*). Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejero-Secretario D. Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 1.- Declarar válido el concurso celebrado para la adjudicación mediante concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local del Canal de Aguas Bravas y negocios vinculados en el Parque del Agua Luis Buñuel de la ciudad de Zaragoza, C-00095, adjudicando la concesión a la sociedad MOANA ESTRATEGIA, S.L.U., conforme a la propuesta efectuada por la Comisión de Selección. (50.802/25)
- 2.- Proceder a la cancelación y devolución de la fianza en metálico por importe de 2.157,63€ constituida por PLANIGRAMA EXCLUSIVAS PUBLICITARIAS S.A., (actualmente JC DECAUX ESPAÑA S.L.U.), con ocasión de la concesión del dominio público local para la instalación de 35 relojes de horario-termómetro y 2 paneles electrónicos de información dinámica en distintas calles de la ciudad de Zaragoza. (18.879/26)
- 3.- Propuesta de rectificación del Acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 12 de febrero de 2026, por el que se extingue, por renuncia del concesionario, la concesión administrativa del dominio público local mediante la explotación del quiosco bar Tenerías o Q4, sito en el parque Tenerías de la ciudad de Zaragoza (C-00104) y adjudicada a Bares y Detalles, S.L. (NIF B99531295). En concreto, se propone la rectificación del apartado TERCERO del Acuerdo, a fin de incluir el número de depósito y el importe correspondiente a la garantía

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 24 abril 2026	ID FIRMA	15727189	PÁGINA	1 / 15
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				27 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				27 de abril de 2026	



definitiva a incautar al concesionario, en atención a la solicitud formulada por el Servicio de Tesorería. (6.207/26)

4.- Proceder a la cancelación y devolución de la garantía en metálico por importe de 526.969,97€ constituida por MOBILIARIO URBANO S.A. (actualmente JC DECAUX ESPAÑA S.L.U.), con ocasión de la concesión de diseño, suministro, instalación, mantenimiento, conservación y explotación de diverso mobiliario urbano de interés general en la ciudad de Zaragoza. (18.943/26)

5.- Aprobar aportación dineraria por importe de 3.000.000,00 € destinado a la financiación de los costes de inversión de saneamiento y depuración por parte de la sociedad Ecociudad Zaragoza SAU. (22.879/26)

6.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de "SERVICIO DE CONDUCCIÓN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE EQUIPAMIENTO SINGULARES: CENTRO ADMINISTRATIVO SEMINARIO, CUARTEL CENTRAL POLICÍA LOCAL, CASA CONSISTORIAL Y CENTRO DE ARTE Y TECNOLOGÍA (CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA)", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. El presupuesto base de licitación del contrato es de 5.453.398,29 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 6.598.611,93 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de 3 años. (91.725/25)

7.- RETIRADO.

8.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de servicios de "LIMPIEZA POR LOTES DE DISTINTAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES: CASA DE AMPARO, BARRIOS RURALES Y EQUIPAMIENTOS SOCIOCULTURALES", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria. El presupuesto base de licitación del contrato es de 18.791.902,89 € (IVA no incluido) al que se suma el 21% de IVA, lo que supone un total de 22.738.202,52 € (IVA incluido), atendida la duración inicial del contrato de 3 años. (14.980/26)

9.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, el contrato de "OBRA CIVIL DE CANALIZACIÓN y SOTERRAMIENTO DE LAAT EN ZV(PU) 88.01 PARQUE DEL BARRANCO" a la empresa INGENIERIA Y TÉCNICAS GLOBALES DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL, S.L., por un importe de 348.897,00 € (IVA no incluido); 422.165,37 € (IVA incluido) y una ampliación de 15 meses en el plazo de garantía sobre los 24 meses inicialmente previstos, siendo por tanto el plazo total de garantía de la obra de 39 meses. (65.909/25)

10.- Aprobar la Certificación Final relativa a la obra de "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL MUSEO PABLO GARGALLO" por un importe de 53.750,49 € (IVA incluido), lo que supone una disminución del 11,99% sobre el precio del contrato. Siendo el importe total de la obra 371.545,22 € (IVA incluido). (34.377/24)



- 11.- Aprobar la cuarta prórroga y última del contrato de "SERVICIOS POSTALES RELACIONADOS CON LA CORRESPONDENCIA ORDINARIA, CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y ENTIDADES DEPENDIENTES. LOTE 3: CORRESPONDENCIA ORDINARIA", adjudicado a la UTE AZ HISPAPOST. S.A. - SERVINFORM, S.A., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 30 de junio de 2022. (16.700/26)
- 12.- Aprobar la segunda prórroga del contrato de "SUMINISTRO Y SERVICIO PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD (SOC) EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATION, expte. nº 0039250/2022, adjudicado a la empresa SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza el 31 de marzo de 2023. (23.752/26)
- 13.- RETIRADO.
- 14.- RETIRADO.
- 15.- RETIRADO.
- 16.- RETIRADO.
- 17.- RETIRADO.
- 18.- RETIRADO.
- 19.- Devolver a la empresa PEOPLE PLUS INNOVATION, S.L., o a quien en derecho corresponda, las garantías definitivas por importe de 296.352,10 € constituida mediante aval bancario y por importe de 64.658,51 € constituida mediante aval bancario en concepto de reajuste de garantía, para responder de las obligaciones derivadas de la modificación del contrato del servicio de "AYUDA A DOMICILIO. LOTE 3. LAS FUENTES, SAN JOSÉ Y TORRERO". (19.527/26)
- 20.- Devolver a AQUARA GESTIÓN CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGÓN, S.A.U., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva por importe de 2.068,65 € constituida electrónicamente mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato de "SERVICIOS PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ABASTECIMIENTO A EDIFICIOS Y ESTUDIO ESTIMATIVO DE LAS PÉRDIDAS DE AGUA NO REGISTRADAS EN LOS DEPÓSITOS DOMICILIARIOS DE ZARAGOZA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXTGENERATION EU – LOTE 2: Estimación de las pérdidas de agua no



registradas existentes en los depósitos domiciliarios atmosféricos de la ciudad de Zaragoza". (50.261/24)

MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 21.- Tomar conocimiento y prestar conformidad al precio unitario definitivo de los autobuses turísticos eléctricos incorporados a la flota adscrita al servicio de "Transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza" que asciende a 766.050,00 € (IVA no incluido) por unidad, así como al importe total real de la inversión correspondiente a los tres vehículos que asciende a 2.298.150,00 € (IVA no incluido). (23.185/26)
- 22.- Aprobar la memoria valorada relativa a las obras de reordenación de los pasos de peatones a ambos lados de la parada del tranvía de Isabel la Católica (Romareda), presentada por la Sociedad de Economía Mixta Los Tranvías de Zaragoza, S.A., al objeto de mejorar la seguridad peatonal en el marco del Plan de Seguridad Vial, en las condiciones y con las consideraciones establecidas en los informes emitidos por los correspondientes Servicios municipales. (91.897/25)

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

- 23.- Actualizar los módulos retributivos de las gratificaciones por los servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada ordinaria de trabajo del personal funcionario y horas extraordinarias del personal laboral, establecidos en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de julio de 2025, en ejecución de lo previsto en el punto tercero del Acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 9 de noviembre de 2023, aplicando los porcentajes de incremento retributivo que han experimentado las retribuciones del personal al servicio del sector público (21.079/26)

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

- 24.- RETIRADO.
- 25.- Aprobar el proyecto de obras ordinarias para adecuación de urbanización existente en calle Los Pájaros, parcela 106 del Plan Parcial SUZ 89/4 [Valdespartera], presentado por Desarrollos Residenciales Aragoneses, S.L. X366. (18.595/26)
- 26.- Aprobar el proyecto de obras ordinarias para la modificación de acera en la calle de la Fuente 27-29, a instancia de Dana Habitat, S.L. X366. (89.870/25)
- 27.- Aprobar, con carácter definitivo, delimitación de la unidad de ejecución del área de intervención H-86-8, a instancia de Madison Drive S.L. X136. (68.071/24)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 24 abril 2026	ID FIRMA	15727189	PÁGINA	4 / 15
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				27 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				27 de abril de 2026	



- 28.- Quedar enterado del cumplimiento de la prescripción derivada del acuerdo de aprobación de la Fase 2 Sur del sector 89/3 [Arcosur] del Gobierno de Zaragoza de 28 de marzo de 2025 y aprobar el "Proyecto de urbanización del sector 89/3 [Arcosur] Fase 2 Sur - Recinto 4", a instancia de la Junta de Compensación. X306. (98.476/22)
- 29.- Delimitar la Fase 2 Resto Sur del Proyecto modificado N° 1 de urbanización del sector SUZ 89/3 "Arcosur" y someter a información pública las zonas 1 a 4 de la Fase 2 Resto Sur, a instancia de la Junta de Compensación. X306. (74.751/25)
- 30.- Aprobar el "Proyecto de Obras Ordinarias para ejecución del badén de acceso al garaje del edificio de 220 viviendas dotacionales, instalaciones comunitarias, garajes y trasteros, en c/ María Zambrano, 2 [Zaragoza]", de fecha febrero de 2026, presentado por Desarrollos Residenciales Aragoneses, S.L. X366. (18.613/26)
- 31.- Aprobar el "Proyecto de Obras Ordinarias para adecuación exterior del edificio de 194 viviendas dotacionales, instalaciones comunitarias, garajes y trasteros, en suelo público, calle La Quimera del Oro, parcela 105 del Plan Parcial SUZ 84/9 Valdespartera, Zaragoza", de fecha febrero de 2026, presentado por Desarrollos Residenciales Aragoneses, S.L. X366. (18.603/26)
- 32.- Someter al trámite de información pública, el Proyecto Básico y de Ejecución de obras de "ESCUELA INFANTIL ARCOSUR", redactado por Estudio Metro7 S.L.P, en Marzo de 2026 de conformidad con la oferta que resultó adjudicataria de la contratación conjunta de la elaboración de proyecto y ejecución de la obra de construcción de una escuela infantil en Arcosur. El presupuesto total asciende a la cantidad de 2.980.017,86€ (I.V.A incluido) y tiene un plazo de ejecución de 9 meses. (26.333/26)
- 33.- Señalar en favor de A.M.R. la suma de 55.182.-€, importe a que asciende la indemnización pactada en avenencia correspondiente al exceso sobre el 15% de cesión obligatoria y gratuita en finca de su propiedad ubicada en Calle Privilegio de la Unión de esta Ciudad, afectada según Acta de Alineaciones y Rasantes N.º 20230072857. 32510 (19.475/24)
- 34.- Autorizar prórroga de la ocupación temporal y a precario, en favor de la Asociación Grupo Medioambiente Distrito Sur, por plazo de dos años, de una porción de suelo de 433,15 m², con la finalidad de destinarlos a "huertos urbanos" en la zona lindante con el edificio Centro Vecinal Valdespartera. 31200. (78.436/22)
- 35.- Estimar parcialmente las alegaciones formuladas por la entidad Espuelas Inmobiliaria, S.L., en fecha 25 de marzo de 2026, en relación con la ocupación temporal y a precario de la parcela municipal con código 88.49 del PGOU de Zaragoza, destinada a la instalación de valla publicitaria, en el sentido de reconocer abonado el canon correspondiente al período comprendido hasta



julio de 2025, conforme a la documentación aportada, y autorizar a la misma prórroga de la ocupación por un plazo de un año, a contar desde la fecha de notificación del presente acuerdo. 31200. (1.464.197/18)

- 36.- Dejar sin efecto la expropiación correspondiente a la finca n.º 9 [Polígono 16, parcela 39], propiedad de A.L.S., incluida en la relación de bienes y derechos afectados aprobada definitivamente mediante Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de mayo de 2018, para la ejecución del Proyecto municipal de "Alcantarillado del Barrio de las Flores, Montañana", de conformidad con lo señalado en el informe emitido por la Sociedad Municipal Zaragoza Ecociudad, S.A.U. en el que se pone de manifiesto la inexistencia de previsión de ejecución del proyecto por falta de consignación presupuestaria. 32149. (1.035.444/18)
- 37.- Renunciar, el Ayuntamiento de Zaragoza, al ejercicio del derecho de tanteo respecto de la transmisión de la participación del 89,14 % de la finca registral 70.448, titularidad de Sareb, S.A., destinada a usos terciarios y situada en el sector 56.3 del barrio de Miralbueno, a favor de Maxmau Gestión Integral SLU, por el importe de 1.300.000,00 euros, dado que no existe acreditado un interés municipal directo en la explotación del bien, ni dotación presupuestaria disponible. 34347. (92.979/25)
- 38.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la Avenida Casablanca, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 150.000,00.-€. 34347. (23.818/26)
- 39.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la Calle Un Americano en París, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 200.487,00.-€. 34347. (23.819/26)
- 40.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la Calle La Isla del Tesoro, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 193.400,00.-€. 34347. (23.821/26)
- 41.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la Calle Un Americano en París, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 197.765,00.-€, más 27.235,00.-€ la segunda plaza de garaje. 34347. (23.825/26)
- 42.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la Calle Tambor de Hojalata, del barrio Valdespartera. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.704,00.-€. 34347. (23.830/26)
- 43.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la calle Arqueros, del barrio Arcosur. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 196.800,00.-€, más 25.000,00.-€ la segunda



plaza de garaje, más 8.200,00.-€ la participación en el local de la planta baja. 34347. (23.831/26)

44.- Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo en la venta de la vivienda protegida situada en la Calle Biescas, del barrio Torrero - La Paz. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 147.981,62.-€. 34347. (23.834/26)

45.- Autorizar a la entidad mercantil Rosasur Gestion S.L., por un plazo de veinticuatro meses desde la notificación del presente acuerdo, la ocupación temporal y a precario de una porción de 1.800 m² de superficie, conforme al plano incorporado al expediente, de la parcela de titularidad municipal con código ZV(PU) 89.160/7 del PGOU de Zaragoza, con la finalidad de destinarla a acopio de materiales y ubicación de casetas de obra en apoyo a la ejecución de las obras de edificación de las promociones Villum 1 y Villum 2 en la parcela N4 del Área de Intervención 89/3 Arcosur. 34340. (21.526/26)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

46.- Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

47.- Asuntos de urgencia

47.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

47.2.- Aprobar proyecto básico de “CENTRO DE CONVIVENCIA MAYORES EN ANTIGUA CÁRCEL DE TORRERO”, redactado por IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U en marzo de 2026 y supervisado por la Dirección de Arquitectura, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 3.375.199,71 euros (I.V.A. incluido). (21.418/26)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:50 horas.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, fecha de firma electrónica.



ANEXO AL PUNTO 46 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA DE 24 DE ABRIL DE 2024

46.- CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

46.1.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

SERVICIO DE SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

46.1.1.- Aprobar la factura n.º 00/44160 de fecha 31-01-2026, con n.º RCF 471095 presentada el 03-02-2026, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de Gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de ENERO 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SEDENA, S.L. con CIF B31235492 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 MAM 1722 22799 "Centro de documentación de recursos naturales" y su número de RC 260904 del estado de gastos del presupuesto municipal 2026. (13.943/26)

46.1.2.- Aprobar la factura n.º 00/44348 de fecha 28-02-2026, con n.º RCF 476129 presentada el 02-03-2026, por un importe de 20.680,82 euros, correspondiente a trabajos de Gestión y explotación del CDAMAZ (Centro de Documentación del Agua y el Medio Ambiente) correspondiente al mes de FEBRERO 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SEDENA, S.L. con CIF B31235492 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 MAM 1722 22799 "Centro de documentación de recursos naturales" y su número de RC 261140 del estado de gastos del presupuesto municipal 2026. (13.944/26)

OFICINA DE PROTECCIÓN ANIMAL

46.1.3.- Aprobar el abono de la factura n.º 612/2026000000000122, con fecha 17/02/2026, con n.º de RCF 473293, presentada el 17/02/2026 por un importe total de 6.971,20 €, en concepto del pago del servicio veterinario para la atención, cuidado de animales y esterilización de gatos de las colonias felinas urbanas del Método CER (Captura, Esteriliza y Retorno) en el mes de enero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de IEPSA-FACULTAD DE EDUCACIÓN DE ZARAGOZA (UNIZAR) con CIF Q5018001G por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, y número de RC n.º 261167 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (18.077/26)

46.1.4.- Aprobar el abono de la factura n.º FVM0226-0561, con fecha 28/02/2026, con n.º de RCF 479203, presentada el 15/03/2026 por un importe total de 2.791,69 €, en concepto del pago suministro de material clínico, farmacológico de uso veterinario, suplementos y complementos alimenticios necesarios para los de animales del Centro Municipal de Protección Animal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DISTRIVET S.L., con CIF B59944025 por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 OPA 3111 22199 ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL (AMPLIABLE), con cargo al RC n.º 261236 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (20.301/26)



46.1.5.- Aprobar el abono de la factura n.º 612/2026000000000349, con fecha 19/03/2026, con n.º de RCF 481042, presentada el 19/03/2026 por un importe total de 4.843,00 €, en concepto del pago de los servicios veterinarios para la atención, cuidado de animales y esterilización de gatos de las colonias felinas urbanas del Método CER (Captura, Esteriliza y Retorno) en el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (UNIZAR) con CIF Q5018001G por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 OPA 3111 22799 SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD PROTECCIÓN ANIMAL, y número de RC n.º 261338 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (22.377/26)

46.1.6.- Aprobar el abono de la factura n.º 612/2026000000000350, con fecha 19/03/2026, con n.º de RCF 481043, presentada el 19/03/2026 por un importe total de 1.680,00 €, en concepto del pago del servicio veterinario de esterilización mediante cirugía de los gatos de las colonias felinas urbanas del Método CER (Captura, Esteriliza y Retorno) en el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (UNIZAR), con CIF Q5018001G por el concepto e importe indicado con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 OPA 3111 22699 GASTOS PROYECTO CER, y número de RC n.º 261337 del estado de gastos del presupuesto municipal 2026.(22.384/26)

46.2.- ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA

SERVICIO DE REDES Y SISTEMAS

46.2.1.- Aprobar la factura n.º FE/26009 de fecha 19/03/2026, por importe de 7.296,30 €, con RCF número 481048 relativa a "Trabajos realizados de soporte y asistencia realizados de octubre de 2025 a diciembre de 2025 en la plataforma GIS", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOFTWARE-GRUPO-V-SL, CIF B50598895 por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-RYS 9207 21600 "Mantenimiento, Asistencias y Formación en Equipos e Instalaciones", y número de RC 260980, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (22.219/26)

SERVICIO DE ECONOMÍA Y CONSUMO

46.2.2.- Aprobar las siguientes facturas relativas a "Gestión de Puntos de Información al Consumidor especializados en octubre de 2025 y Puntos de Información al Consumidor en distritos octubre-noviembre-diciembre de 2025" de fecha, n.º RCF e importe relacionado, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ECO 4931 22799 "Descentralización Oficina Municipal de Información al Consumidor" y Documento RC Sicaz 26114 del vigente presupuesto municipal de 2026. (15.184/26)

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	R.C.F.
UCA	G50130590	2025AZ/0004	22/12/2025	564,07 €	468156
AICAR-ADICAE	G50223791	A25/9	18/12//2025	590,00 €	467572

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 24 abril 2026	ID FIRMA	15727189	PÁGINA	9 / 15
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				27 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				27 de abril de 2026	



TORRERAMONA-ACTORA CONSUMO	G50094531	20/2025	11/12/2025	624,17 €	465961
SAN JORGE	G50709856	1/4	07/01/2026	2.661,64 €	468877
AICAR-ADICAE	G50223791	A25/10	31/12/2025	3.082,75 €	468455
TORRERAMONA-ACTORA CONSUMO	G50094531	22-2025C	30/12/2025	3.150,01 €	469587
TORRERAMONA-ACTORA CONSUMO	G50094531	23-2025	30/12/2025	2.812,50 €	468344
TOTAL				13.485,14 €	

46.3.- ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

SERVICIO ADMINISTRATIVO DE POLÍTICAS SOCIALES

46.3.1.- Aprobar las facturas n.º 3/2026 y 6/2026 de fecha 31-01-26 y 27-02-26, con n.º de RCF 481420 y 481419 respectivamente por importes de 18.721,68 y 19.776,98 euros € relativas al Servicio de Centros de Tiempo Libre Y Ludotecas, C.T.L. GUSANTINA (B ° Casco hco. Zona de la Magdalena) en el mes de enero y febrero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA GUSANTINA, con N.I.F. G-99227688, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 260993, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.563/26)

46.3.2.- Aprobar las facturas n.º 2026/01 y 2026/02 de fecha 31-01-26 y 28-02-26, con n.º de RCF 481054 Y 481055 respectivamente por importes de 7.224,25 y 6.821,16 euros € relativas al Servicio de Centros de Tiempo Libre Y Ludotecas, C.T.L. Pandora (Zona San José) en el mes de enero y febrero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE PANDORA, con N.I.F. G50649342, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 261041, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.575/26)

46.3.3.- Aprobar la factura n.º 4/000026 de fecha 06/03/26 con n.º de RCF 476864 por importe de 21.547,63 € relativas al Servicio de educación de calle lote 1 Delicias, Oliver y Valdefierro en el mes de febrero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con N.I.F. F50867803, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 261289, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.964/26)

46.3.4.- Aprobar la factura n.º 4/000027 de fecha 06/03/26 con n.º de RCF 476865 por importe de 19.413,15 euros € relativas al Servicio de educación de calle lote 2 Las fuentes, San José y Torrero - La Paz en el mes de febrero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con N.I.F. F50867803, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 261290, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.968/26)

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 24 abril 2026

ID FIRMA

15727189

PÁGINA

10 / 15

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA

27 de abril de 2026

2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

27 de abril de 2026



- 46.3.5.- Aprobar la factura n.º 4/000028 de fecha 06/03/26 con n.º de RCF 476866 por importe de 19.783,91 euros € relativas al Servicio de educación de calle lote 3 Actur Rey Fernando, Arrabal y Casco Hco en el mes de febrero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, con N.I.F. F50867803, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 SERVICIOS INFANCIA CENTROS TIEMPO LIBRE, LUDOTECAS Y OTROS y número de RC 261291, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.969/26)
- 46.3.6.- Aprobar la factura n.º 154, de fecha 28/02/26, con n.º de RCF 481860 por importe de 6.473,59 € relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas C.T.L. OS MESACHES durante el mes de enero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de KAIROS SOCIEDAD COOP, con N.I.F. F-50905124, por el concepto e importe antes indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2314 22799 Servicios Infancia: Centros Tiempo Libre, Ludotecas y Otros y número de RC 261292, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (23.973/26)
- 46.3.7.- Aprobar la factura 112/26, de fecha 28/02/2026 con n.º RCF 478406, por importe de 991,10 euros, relativa al envío de comunicaciones mediante mensajería instantánea whatsapp para ayudas de urgencia durante el mes de febrero y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFOBIP MOBILE SERVICES S.L. con C.I.F. B-87298709 por el concepto y e importes indicados con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 ACS 2311 22706 DIGITALIZACION E INNOVACION EN SERVICIOS SOCIALES, Documento RC 260484 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (21.746/26)
- 46.3.8.- Aprobar la factura n.º 751226020023, con fecha 28/02/2026 por importe de 1.060,83 euros y n.º RCF 477578, relativa al servicio de atención, información, y control de accesos en la Casa de las Culturas durante el mes de febrero de 2026 y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, con CIF A-28986800, por el concepto e importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-ACS 2311 22701 VIGILANCIA Y CONTROL ACCESOS CENTROS SERVICIOS SOCIALES, al RC 261096, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (21.755/26)
- 46.3.9.- Aprobar la factura 751526020002 de fecha 28/02/2026, con n.º de RCF 477552 por importe de 5.100,15 € relativa a la prestación de los servicios de atención, información y control de accesos en instalaciones Casa de la Mujer durante el mes de febrero y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., con CIF A-28986800, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 IGL 2317 22701 INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES CASA DE LA MUJER y número de RC 261073, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (18.025/26)
- 46.3.10.- Aprobar la factura 26ZNX0006512 de fecha 28/02/2026, con n.º de RCF 481545 por importe de 1.356,19 € relativa a la realización de labores realizadas

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	11 / 15
Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 24 abril 2026	15727189		
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA		
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA	27 de abril de 2026		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA	27 de abril de 2026		



dentro del proyecto digital del Club de e-Sports “El Cierzo” durante el mes de FEBRERO de 2026, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L. con CIF B48758890, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3371 22699 ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE JUVENTUD y número de RC 260638, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.556/26)

46.3.11.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TAN TAN OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L., con CIF B99501710, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260274 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.570/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de Zona Joven Peñaflo. Febrero	5.481,19 €	C26/07	10/03/26	481479
Servicio de gestión de Zona Joven San Juan de Mozarrifar. Febrero	5.005,31 €	C26/08	10/03/26	481864
Servicio de gestión de Zona Joven Garrapinillos. Febrero	4.883,37 €	C26/05	10/03/26	481159
Servicio de gestión de Zona Joven Monzalbarba. Febrero	4.525,21 €	C26/06	10/03/26	481444

46.3.12.- Aprobar la factura 02/26 de fecha 28/02/2026, con n.º de RCF 481839 por importe de 5.699,24 €, relativa a la prestación del Servicio de gestión y animación de la Zona Joven La Cartuja, durante el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE ZAPORTA-AINPSICO, con CIF U99528630, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 ZONA JOVEN y número de RC 260384, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.596/26)

46.3.13.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con CIF G50399062, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22699 ZONA JOVEN ESCOLAR y número de RC 260147, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.601/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FEC. FACT.	RCF
Ejecución del programa ZJE. Ramón y Cajal. Febrero 2026	2.604,79 €	26/4074	10/03/26	478418
Servicio de gestión y animación de ZJE. Pedro de Luna. Febrero 2026	2.604,79 €	26/4075	10/03/26	478419

46.3.14.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de a entidad FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, con CIF G50399062, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260248 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.604/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	N.º FACT.	FEC. FACT.	RCF
Ejecución del programa ZJ. Casco Viejo. Febrero 2026	8.923,19 €	26/4081	11/03/26	478420
Servicio de gestión y animación de ZJ. San Pablo. Febrero 2026	7.900,16 €	26/4073	10/03/26	478417

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 24 abril 2026

ID FIRMA

15727189

PÁGINA

12 / 15

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA

FECHA FIRMA

- 27 de abril de 2026
27 de abril de 2026



46.3.15.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22699 - ZONA JOVEN ESCOLAR, y número de RC 260267 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.633/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de ZJE Moliner. Febrero	3.262,41 €	26ZNX0006518	28/02/26	481543
Servicio de gestión de ZJE Los Enlaces. Febrero	3.492,81 €	26ZNX0006519	28/02/26	481548
Servicio de gestión de ZJE Pignatelli. Del Febrero	3.322,21 €	26ZNX0006520	28/02/26	481551
Servicio de gestión de ZJE El Portillo. Febrero	3.150,11 €	26ZNX0006521	28/02/26	481536
Servicio de gestión de ZJE. Santiago Hernández. Febrero	3.034,92 €	26ZNX0006522	28/02/26	481542
Servicio de gestión de ZJE Félix de Azara. Febrero	3.117,87 €	26ZNX0006523	28/02/26	481550
Servicio de gestión de ZJE. Jerónimo Zurita. Febrero	3.236,94 €	26ZNX0006532	28/02/26	481547
Servicio de gestión de ZJE. Andalán. Febrero	3.472,80 €	26ZNX0006524	28/02/26	481552
Servicio de gestión de la ZJE Luis Buñuel. Febrero	3.572,97 €	26ZNX0006525	28/02/26	481549
Servicio de gestión de la ZJE Manuel Blecua. Febrero	3.608,40 €	26ZNX0006526	28/02/26	481535
Servicio de gestión de la ZJE Miguel Servet. Febrero	3.117,75 €	26ZNX0006527	28/02/26	481539
Servicio de gestión de la ZJE Miguel Catalán. Febrero	3.403,44 €	26ZNX0006528	28/02/26	481538
Servicio de gestión de la ZJE Corona Aragón. Febrero	2.880,66 €	26ZNX0006529	28/02/26	481544
Servicio de gestión de la ZJE Sanz Briz. Febrero	2.915,53 €	26ZNX0006530	28/02/26	481534
Servicio de gestión de la ZJE Goya. Febrero	2.683,71 €	26ZNX0006531	28/02/26	481553

46.3.16.- Aprobar las facturas que se relacionan más abajo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L., con CIF B48758890, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 JUV 3372 22799 - ZONA JOVEN, y número de RC 260251 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (17.637/26)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	Nº FACTURA	FECHA	RCF
Servicio de gestión de ZJ Delicias. Febrero	7.073,39 €	26ZNX0006513	28/02/26	481541
Servicio de gestión de ZJ La Almozara. Febrero	8.022,03 €	26ZNX0006515	28/02/26	481546
Servicio de gestión de ZJ Torrero. Febrero	7.726,73 €	26ZNX0006514	28/02/26	481540
Servicio de gestión de ZJ Universidad. Febrero	8.458,89 €	26ZNX0006516	28/02/26	481533
Servicio de gestión de ZJ Casetas. Febrero	7.786,94 €	26ZNX0006517	28/02/26	481537

46.3.17.- Aprobar la factura 5614017898 de fecha 09/03/2026, con n.º de RCF 478405 por importe de 3.049,20 € relativa al servicio de personal auxiliar para el mantenimiento en el edificio La Azucarera del Servicio de Juventud, durante el mes de febrero de 2026, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SERVEO FACILITY MANAGEMENT, SA, con CIF A83709873, por el concepto e importe antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-JUV-3372-21201/ MANTENIMIENTO, REPOSICION Y CONSERVACION EQUIPAMIENTOS JUVENILES y número de RC 261287, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (21.704/26)

46.4.- ÁREA URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Extrato acuerdos sesión ordinaria Gobierno 24 abril 2026	ID FIRMA	15727189	PÁGINA	13 / 15
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - EL CONSEJERO-SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA				27 de abril de 2026	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - V.º B.º LA ALCALDESA				27 de abril de 2026	



46.4.1.- Aprobar y convalidar factura: OBRAS DEMOLICIÓN PIGNATELLI 74 CERTIFICACIÓN UNO, por importe de 60.121,34 €, emitida la factura 15/2025, en fecha 18/11/2025, con número RCF 462302. El gasto podrá hacerse con cargo a las aplicación presupuestaria: 2026 GUR 1513 2270125 EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE). Documento Contable RC SICAZ N.º 261391 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono.

Aprobar y convalidar factura: OBRAS DEMOLICIÓN PIGNATELLI 74 CERTIFICACIÓN DOS, por importe de 69.589,40 €, emitida la factura 17/2025 en fecha 1/12/2025 con número RCF 466140. El gasto podrá hacerse con cargo a las aplicación presupuestaria: 2026 GUR 1513 2270125 EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE). Documento Contable RC SICAZ N.º 261389 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (23.839/26)

46.4.2.- Aprobar y convalidar factura: OBRAS DEMOLICIÓN PIGNATELLI 72 CERTIFICACIÓN UNO, por importe de 52.649,28 €, emitida la factura en fecha 18/11/2025 con número RCF 462300. El gasto podrá hacerse con cargo a las aplicación presupuestaria: 2026 GUR 1513 2270125 EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE). Documento Contable RC SICAZ N.º 261392, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono.

Aprobar y convalidar factura: OBRAS DEMOLICIÓN PIGNATELLI 72 CERTIFICACIÓN DOS, por importe de 66.480,88 €, emitida la factura en fecha 11/12/2025 con número RCF 466139. El gasto podrá hacerse con cargo a las aplicación presupuestaria: 2026 GUR 1513 2270125 EJECUCIONES SUBSIDIARIAS (AMPLIABLE). Documento Contable RC SICAZ N.º 261390 con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono. (27.071/26).

SERVICIO DE TALLERES Y BRIGADAS

46.4.3.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparación, mantenimiento de periféricos y chapa en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-EQP-9205-21400 Reparación y Mantenimiento Periféricos y Chapa número de RC 260519, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (11.017/26)

N RCF	N FACTURA	FECHA FACTURA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
475841	16000293	27/02/26	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	3.757,70 €
469699	80	14/01/26	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	1.475,12 €
474229	402	19/02/26	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	636,52 €
482140	45	22/01/26	*****	B.E.H.C.	633,12 €
				TOTAL EXP.	6.502,46 €

46.4.4.- Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes por el concepto e

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026-EQP-9205-21402 Mantenimiento Integral de Vehículos y número de RC 260518 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (11.022/26)

Nº_RCF	N.º FTRA	FECHA FTRA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
470666	13000169	30/01/26	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.611,28 €
475970	13000616	27/02/26	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	1.314,71 €
473612	17000364	18/02/26	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	235,47 €
473615	17000365	18/02/26	A50007301	AGREDA-AUTOMOVIL-SA	147,02 €
477221	19	15/01/26	B99454431	ARA MOTOS 2015 SL	2.968,82 €
469704	83	14/01/26	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	337,83 €
471359	233	04/02/26	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	794,78 €
471361	234	04/02/26	B50755149	AUTO-INDUSTRIAL-SL	495,87 €
473303	CR0120262601020563	10/02/26	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.956,01 €
473304	CR0120262601020564	10/02/26	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	2.973,87 €
477201	25145715	31/01/26	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	1.268,30 €
482135	25149422	28/02/2026	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	1.226,60 €
				TOTAL SIN ABONOS	16.330,56 €
473782	RE0120262601039038	18/02/26	B99039778	EXPO-TYRE-2005-SL	-37,51 €
477200	25520997	31/01/26	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	-168,42 €
482137	25523085	28/02/2026	A50014117	RECAMBIOS-GRAN-VIA-SA	-8,98 €
				TOTAL EXPEDIENTE	16.115,65 €

SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

46.4.5.- Aprobar la factura n.º FV26/FV26-01456 de fecha 28 de febrero de 2026 con n.º de RCF 476320 por importe de 1.322,48 € relativa al suministro de industriales y herramientas para las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por importe de 1.092,96 € (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en artículo 7.8 f b) LIVA”) a favor de SUMINISTROS MERA, S.L. con CIF B50098771 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2026 INF 1611 21300 Conservación y Reparación Red de Agua Potable y n.º de RC 261068 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2026. (18.061/26)

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a fecha de firma electrónica.